

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EFECTUADA EL JUEVES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala Anexa al Salón Pleno del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Hacienda y Patrimonio Municipal y siendo las once horas con cuarenta y un minutos, la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, quien a su vez funge como Presidenta de la Reunión de Comisiones Unidas, solicita al Diputado José Chedraui Budib, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, fungiera como Secretario y a su vez procediera al pase de lista para verificar el Quórum Legal y cumplir así con lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera a dar lectura del contenido del Orden del Día, considerado en el **Punto Dos** del mismo. Concluida su lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los asistentes, el contenido del Orden del Día, resultando aprobado en votación económica por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de ésta. Al concluir la lectura la puso a consideración y al no haber intervenciones, fue aprobada en votación económica de manera unánime. -----

Continuando con el **Punto Cuatro** del Orden del Día, concerniente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla” y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y

COMISIONES UNIDAS DE:
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

de Proyectos Legislativos, ampliar a través de su explicación, el contenido del documento en estudio. En uso de la palabra el Maestro Edgar Sánchez Farfán, dio cuenta del contenido del Proyecto de Dictamen puesto a consideración de los Diputados integrantes de las Comisiones, destacando la aprobación del Decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, respecto de la creación de un Organismo Público Descentralizado encargado de atender la materia de conciliación en materia laboral a llamarse Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla. detalló que la primera parte es la que le da origen al Organismo Público Descentralizado, pertenecerá a la gama de las Entidades Paraestatales y será regido por el mismo Decreto y la Ley de Entidades Paraestatales del Estado. En uso de la palabra la **Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio**, cuestionó sobre el estado de los casos que se encuentran sin resolver en la Junta de Conciliación y Arbitraje, cuál sería su estado. Enseguida el **Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos**, atendiendo al cuestionamiento realizado por la Diputada Tanús Osorio, nuevamente amplió sus comentarios respecto de la reforma constitucional federal. No habiendo más intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----
Habiéndose desahogado los Puntos contenidos en el Orden del Día, se levantó la Reunión a las doce horas con quince minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARIA**

COMISIONES UNIDAS DE:
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Hacienda y Patrimonio Municipal, efectuada el jueves veintiséis de julio del año dos mil dieciocho. -----

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Hacienda y Patrimonio Municipal, efectuada el jueves veintiséis de julio del año dos mil dieciocho. -----